Guía docente de la asignatura

Transeúntes: las Artes en **Tiempos de Desahucios**

Fecha última actualización: 15/07/2021 Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2021

Máster	Máster Universitario en Producción e Investigación en Arte
MÓDULO	Módulo II: Arte, Contexto y Sociedad
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado
Semestre Primero	Créditos 3 Tipo Optativa Tipo de enseñanza Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

 En el caso de cases presenciales es importante que el alumnado disponga de su propio portátil en el aula para una comunicación más fluida para evitar movilidad innecesaria y, en caso de adaptación metodológica por escenarios A y B o por permiso individual de la Comisión Académica del Máster, será necesaria una buena conexión a internet.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Entre la "proliferación ilimitada de lo secundario" y los "actos del habla".
- Las nuevas "Doctrinas del shock" ¿Mecenas o dueños?
 Antiguas nuevas voces contra la globalización: construir desde la insignificancia.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

• CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



Firma (1): **Universidad de Granada**

- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o
 multidisciplinares), la metodología resolución de problemas propia de su área de
 estudio.
- CG05 Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 Conocer el valor de la práctica del arte y su capacidad para incentivar la exploración y la reflexión sobre el contexto social y cultural.
- CEO4 Conocer los discursos de los artistas contemporáneos fundamentales, así como sus relaciones, implicaciones y respuestas al contexto sociocultural y político actual.
- CEo6 Conocer los diferentes contextos a los que va dirigida la actividad artística; ámbitos de difusión y mediación de las prácticas artísticas, así como los interlocutores que forman parte de la proyección profesional del arte: creador, público y mercado.
- CE07 Conocer el ámbito de la gestión e proyectos de intervención contemporáneos desarrollados en el marco del mundo profesional del arte, en instituciones y en contextos artísticos y/o no artísticos con incidencia en la sociedad.
- CEO8 Capacidad para argumentar y desentrañar el sentido y los significados de la producción artística propia, de cuestionarlos y de comunicarlos con una estrategia adecuada a los fines del trabajo y al contexto en el que se pretende influir.
- CE10 Capacidad para acometer proyectos de investigación o de producción, postproducción e intervención artística con actitudes de apertura hacia el trabajo grupal y de colaboración en espacios inter- multi y trans-culturales.
- CE13 Capacidad para la aplicación de las metodologías, las herramientas, las tecnologías y los procedimientos complejos, y adecuarlos a la particularidad de las producciones artísticas así como a las características del proceso de postproducción y su incidencia desde el compromiso social.
- CE14 Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto artístico profesional relevante contextualizado y comprometido con la actualidad social y promocionarlo en el marco del arte contemporáneo y la cultura.
- CE16 ARTE, CONTEXTO Y SOCIEDAD ¿ CEM3. Capacidad para presentar proyectos artísticos comprometidos en dinamizar distintos entornos geopolíticos y contextos culturales y sociales. ¿ CEM4. Valorar de forma crítica las producciones artísticas actuales en el marco de sus contextos culturales y sociales



na (1): Universidad de Grana O1818002F

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer la relación de la obra artística con su contexto cultural y social.
- Comprender la practica artística en su capacidad para incentivar la exploración y reflexión sobre el contexto sociocultural.
- Entender la obra de arte como mediadora y desencadenante cultural.
- Desarrollar una actitud vital y compromiso social.
- Poner en valor el arte en relación con su interacción social y la incidencia de un arte compartido que vaya de lo individual a lo social y viceversa.
- Valorar la imagen en la construcción de la identidad individual-colectiva.
- Desarrollar estrategias de cuestionamiento de la realidad a través de los discursos artísticos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La maleta del loco. El artista como transeúnte y el viaje como iniciación.
- Tema 2. Voces del olvido. Arte para la recuperación de la conciencia global a partir de la auto-conciencia creativa.
- Tema 3. Mapas de la memoria. Itinerarios artísticos.
- Tema 4. Ritos de paso. La búsqueda de los umbrales del tránsito.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- La casa, la ciudad y/o el entorno natural como experimentación y análisis auto-crítico.
- Ritos creativos personales que definen una construcción social artística compartida.

PRÁCTICAS DE CAMPO O LABORATORIO ARTÍSTICO:

• Práctica 1. Itinerarios opcionales. Registro gráfico-documental

Código seguro de verificación (CSV): B8BDFB1144F5336A7D51412A9C5D7AC5

- Práctica 2. Mapas de estudio. Registro gráfico-documental
- Práctica 3. Rituales creativos entre la materia y la energía. Creación artística compartida

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Abramovic, M. (2016). Derribando muros: Memorias. Barcelona: Malpaso Holding.



- (2018). Writings 1960-2014. Aalborg, Dinamarca: Walther König.
- Alvargonzalez, Ch. (2003). Quadern de Bitàcola. Tarragona: Área de Cultura de l'Ajuntament de Tarragona.
- Alvs, F. et al (2005). Seven Walks, London, 2004-5. London: Artangel.
- Byung-Chul, H. (2014). La agonía del Eros. Barcelona: Herder.
- (2016). Psicopolítica. Barcelona: Herder.
- Currey, M. (2014). Rituales cotidianos. Cómo trabajan los artistas. Madrid: Turner Noema
- De Laiglesia, J. F. (2003). Máquina para dibujar metáforas (Apuntes de estética práctica). Pontevedra: Diputación Provincial de Pontevedra. Col. Arte & Estética
- Francés, F. (2003). Chema Alvargonzález. Palabras Corpóreas. Málaga: CAC.
- Gallardo, F. (ed.) (2015). Diálogos. Arte contemporáneo y reconocimiento intercultural. Santiago de Chile: ICIIS. Centro Interdisciplinario de Estudios interculturales e Indígenas / Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Masó, A. (2019). Paraisosinversos. Granada: Sonámbulos ediciones. Col. Macasar.
- Matesanz, Ch. (2014). As miñas cousas en observación. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Neshat, Sh. (2019). I will greet the sun again. Los Angeles: Prestel Verlag GmbH & Company KG.
- Ondák, R. (2018). History repeats itself. Aalborg, Dinamarca: Walther König / Kunsten Museum of Modern Art.
- Soler-Ruiz, M. I. & Martínez, A. (2019). Mapas de la memoria. Un itinerario artístico. Rev Antropología experimental, nº 19.
- Turner, V. (2005). La selva de los símbolos. México D.F.: Siglo XXI. (1ª ed. 1967)
- Van Gennep, A. (2013). Los ritos de paso. Madrid: Alianza.
- Vásquez, L. (2017). Escuchar en tiempos de agua. Errata N 18. Derechos de lo vivo. Rev ates Visuales. ISSN 21456399.
- Villalobos, F. (2011a). El viaje del fuego. Málaga: Fundación García Agüera.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bachelard, Gaston. (1993). La poética del espacio. México D.F: FCE -BREVARIOS. Fondo de Cultura Económica.
- Clemente, J.L. (1995). Transit Permanenz. Berlin: Agit Druck Berlin.
- Gadamer, H.G. (1977). Verdad y método. Salamanca: Sígueme.
- Jung, C. G. & Franz, M.L. (1997). El hombre y sus símbolos. Barcelona: Caralt.
- Morin, E. (2011). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Barcelona: Paidós.
- Morin, E. (2011). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Barcelona: Paidós.
- --(1993). Tierra Patria. Barcelona: Kairós.
- Rivera, M. (2018). El sentido numinoso de la luz: Aproximaciones entre creación y experiencia visionaria. Barcelona: HerderJung, C. G. & Franz, M.L. (1997). El hombre y sus símbolos. Barcelona: Caralt.

ENLACES RECOMENDADOS

- http://con-formarnos.blogspot.com/
- https://50mmfotografas.com/shirin-neshat-fotografia-desde-el-exilio/
- http://www.wathejourney.com/?lang=es
- http://www.javiervallhonrat.com/art/
- https://www.schirn.de/en/exhibitions/2018/power_to_the_people/
- https://chemaalvargonzalez.com/



Firma (1): **Universidad de Granad**a



- http://www.leonelvasquez.com/
- http://especiales.revistaarcadia.com/contramonumento-fragmentos/
- http://www.artecontexto.com
- http://www.artforum.com
- http://www.cendeac.net/es/
- https://errordelsistemaugr.blogspot.com/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Metodología de motivación y detección de ideas previas
- MD02 Metodología proyectiva teórico-práctica
- MD03 Análisis de fuentes documentales
- MD04 Aprendizaje colaborativo
- MDo5 Debate virtual
- MDo6 Discusión dirigida
- MD07 Estudio de casos
- MDo8 Lectura de textos
- MD09 Investigación a partir de trabajos prácticos
- MD10 Presentación oral
- MD11 Prueba objetiva
- MD12 Seminario
- MD13 Sesiones magistrales
- MD14 Trabajos tutelados

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Participación activa en los seminarios, debates y actos creativos. 50%
- Lectura, análisis y reflexión de la bibliografía sugerida por los docentes. 10%
- Desarrollo, entrega y presentación de un anteproyecto o mapa de trabajo (fichas, mapas, relatos, maleta, caja...) en la fecha acordada por el grupo en el cronograma que se realice de la asignatura. 40%
- Porcentaje sobre calificación final 100%

Criterios de evaluación:

- Desarrollo y nivel cualitativo de los proyectos propuestos y trabajos realizados.
- Calidad expositiva v reflexiva.
- Asimilación de los contenidos.
- Participación activa y aportación en el ámbito del análisis y el debate.



5/7

Nota: La asistencia es obligatoria para la evaluación continua. No se podrá superar el 20% de faltas de asistencia. La falta de asistencia equivalente al 20% supondrá la pérdida del 10% de la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo:

- Lectura y análisis de la bibliografía sugerida por los docentes . 30%
- Desarrollo y entrega de mapa de trabajo como base de un anteproyecto artístico. 70%
- Porcentaje sobre calificación final 100%

Criterios de evaluación:

- Desarrollo y nivel cualitativo de los proyectos propuestos y trabajos realizados.
- Calidad expositiva y reflexiva.
- Asimilación de los contenidos.
- Aportaciones en el ámbito del análisis y el debate.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Lectura y análisis de la bibliografía sugerida por los docentes. 30%
- Desarrollo y entrega de mapa de trabajo como base de un anteproyecto artístico. 70%
- Porcentaje sobre calificación final 100%

Criterios de evaluación:

- Desarrollo y nivel cualitativo de los proyectos propuestos y trabajos realizados.
- Calidad expositiva y reflexiva.
- Asimilación de los contenidos.
- Participación activa y aportación en el ámbito del análisis y el debate.

INFORMACIÓN ADICIONAL



irma (1): **Universidad de Granada**

- Las adaptaciones a los dos escenarios posibles de esta guía en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica.
- Se tendrán en cuenta la casuística detallada del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.
- NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) Art. 8. 2: "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de la impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento o al Coordinador/a del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua." De esta forma, el estudiante declina ser evaluado de forma continua, pudiéndose presentar a Evaluación única final en convocatoria ordinaria o extraordinaria.